



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Presidencia

Acuerdo No. 013 de 2023
(20 de febrero)

**"Por medio del cual se nombra en provisionalidad un
Técnico de Sistemas grado 11 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca"**

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en uso de las atribuciones legales conferidas por los artículos 131 numeral 7º, 132 numeral 3º de la Ley 270 de 1996 (Estatutaria de la Administración de Justicia), y 5º literal e) del Acuerdo 209 de 1997, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que la Sala de Gobierno de la Corporación, mediante Resolución núm. 005 del 14 de febrero de 2023, concedió licencia no remunerada al Ingeniero **Jorge Coral Torres**, Técnico en sistemas grado 11 del Tribunal, a partir del quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y hasta por el término de dos (2) años.
- 2.- Que, para evitar traumas y solución en la continuidad del servicio, se hace necesario proveer el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Tribunal.
- 3.- Que, la Presidencia de la Corporación recibió tres (3) hojas de vida de las cuales seleccionó y presentó a la Sala Plena la de la Ingeniera **Alba Inés Yela Caicedo** para ser nombrada como Técnico en Sistemas Grado 11 en provisionalidad.
- 4.- Que la Sala Plena verificó el cumplimiento de los requisitos legales por parte de la postulada para el ejercicio del cargo de Técnico en Sistemas Grado 11.

En consideración a lo anterior, la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Cundinamarca,

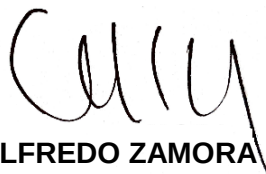
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora **Alba Inés Yela Caicedo**, identificada con cédula de ciudadanía núm. 27.108.720, en el cargo de Técnico en Sistema Grado 11.

ARTICULO SEGUNDO: El presente nombramiento surte efectos legales y fiscales a partir de la posesión en el cargo.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).



LUIS ALFREDO ZAMORA ACOSTA
Presidente